



TABIQUE Y MAMPARAS S. A.

Guayaquil, Marzo 5 de 1.984

Señor
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE
TABIQUE Y MAMPARAS S.A (TAMASA)
Ciudad.-

De mis consideraciones:

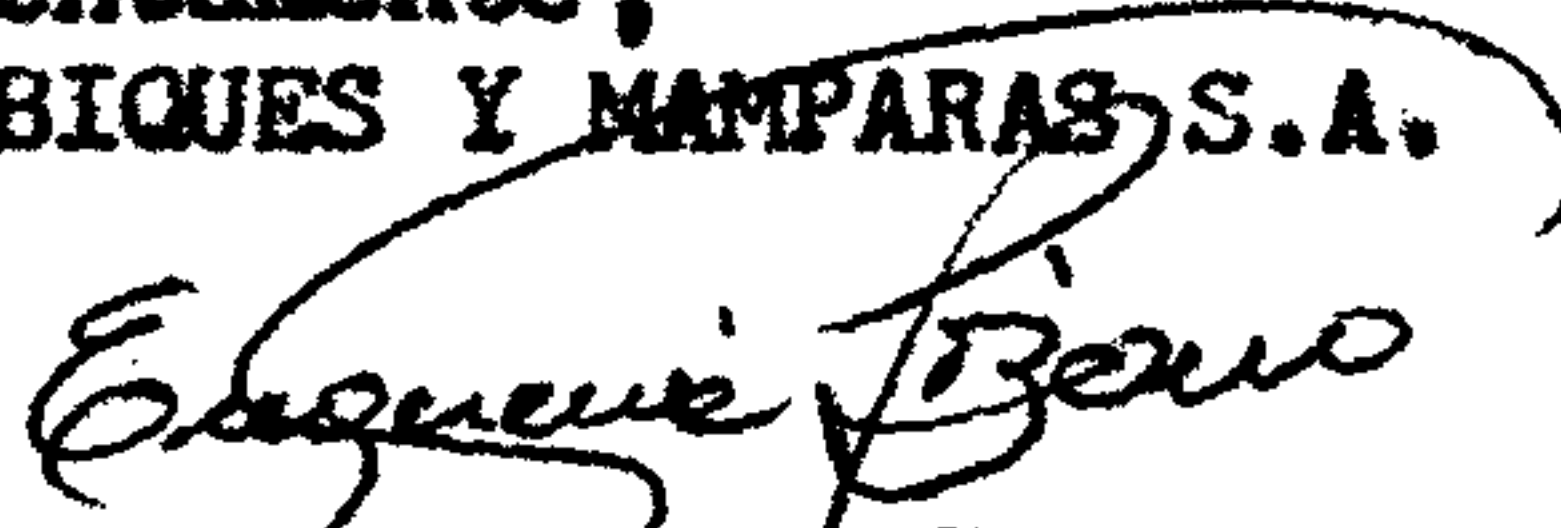
Cumpliendo con el delicado encargo de Comisario que me han confiado, debo manifestarle que he revisado prolijamente la Contabilidad de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico de 1.983

De acuerdo al control minucioso de las cuentas, debo dejar constancia que así como las cuentas de Activos y Pasivos se encuentran de acuerdo a las que figuran en el Balance y suman un valor de S/.5'820.638,67 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO 67/100 SUCRES). Las demás cuentas de inventario y anexo también están de acuerdo al Balance Contable.

Así mismo debo poner en vuestro conocimiento que durante el presente ejercicio contable la compañía ha obtenido una utilidad por el valor de S/.138.510,24 - (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIEZ 24/100 SUCRES), cantidad que aún no se ha rebajado el 15% de los trabajadores y la retención del Impuesto a la renta.

Por consiguiente os invito a revisar el Balance y más cuentas de la compañía, que está presentando el Sr. Gerente, así como dar vuestra conformidad, quedamos de Ud.

Atentamente,
TABIQUE Y MAMPARAS S.A.


Ing. Com. EUQUERIA PIZARRO V.
COMISARIO


Sr. JORGE GOMEZ BOLONA
COMISARIO

